

# *La Tercera*

4 de julio de 2004

## **¿Qué significa realmente la igualdad de oportunidades?**

Eduardo Engel\*

La igualdad de oportunidades está de moda. Algunos dicen que los incrementos del gasto en educación no se han traducido en las mejoras que cabía esperar, por lo cual no han mejorado la igualdad de oportunidades. Otros afirman que muchos empresarios discriminan al momento de contratar trabajadores, contribuyendo así a que la igualdad de oportunidades no sea más que una quimera.

Todas las concepciones de igualdad de oportunidades incluyen la ausencia de discriminación en ciertas instancias clave de nuestras vidas. Por ejemplo, los atributos relevantes para decidir quién accede a un trabajo o una carrera universitaria debieran ser sólo los relevantes para el desempeño en la actividad correspondiente.

Es importante notar, sin embargo, que la igualdad de oportunidades va mucho más allá de la ausencia de discriminación, contemplando nivelar la cancha donde competimos. Como nuestro desempeño también depende de nuestro esfuerzo, la igualdad de oportunidades supone, además, que a partir de cierto momento pasamos a ser responsables de nuestro devenir. Es decir, es deseable igualar oportunidades, eventualmente mediante políticas públicas, antes de comenzar la competencia; una vez que ésta se inicia, debemos valernos por nuestros propios medios. Lo anterior se puede ilustrar con la historia de cuatro niños: Alicia, Beatriz, Carlos y Diego.

Alicia y Beatriz nacieron el mismo día, con habilidades innatas idénticas. Ambas tenían el potencial para llegar a ser destacadas profesionales, pero sólo Alicia realizó dicho potencial.

Los padres de Beatriz quedaron cesantes cuando ella cumplió ocho años, transcurriendo varios años hasta que volvieron a encontrar trabajo. La muerte de un hermano en una rencilla entre pandillas, ocurrida cuando comenzaba su adolescencia, también la afectó profundamente. Fue así como no pudo ingresar a la universidad. Eventualmente encontró trabajo, demostrando con el tiempo que era capaz y trabajadora, y llegando a ser vendedora en una destacada casa comercial. Alicia, en cambio, terminó siendo la gerenta general de la misma casa comercial. El buen colegio y la buena universidad a los cuales asistió hicieron la diferencia.

Carlos y Diego también nacieron el mismo día y con habilidades innatas idénticas, pero, a diferencia de Alicia y Beatriz, dichas habilidades eran más bien limitadas. Carlos creció en un

hogar acomodado, con clases particulares cada vez que no entendía algo en el colegio. El inglés que aprendió desde pequeño y las amistades de sus padres fueron claves para que consiguiera un trabajo estable. Diego no corrió la misma suerte. Le fue mal en el colegio desde pequeño y sus padres, de escasos recursos, no pudieron hacer mucho para ayudarlo. Aunque trabajó esporádicamente en las pegas más variadas, nunca tuvo un trabajo estable.

Las concepciones de igualdad de oportunidades difieren en dónde sitúan el momento a partir del cual los individuos deben valerse por sí solos. Si queremos que Alicia y Beatriz tengan las mismas oportunidades al momento de cumplir cuatro años, no es necesario hacer nada para nivelar la cancha. En cambio, si queremos igualdad de oportunidades a los 18 años, debemos compensar a Beatriz por los problemas que enfrentó durante su adolescencia.

Podemos ir más allá y preguntarnos cómo igualamos las oportunidades de Diego y Alicia. En tal caso debemos compensar a Diego no sólo por haber crecido en un entorno menos propicio, sino que, además, por haber sido dotado con menos habilidades.

La discusión anterior es relevante a propósito del polémico crédito universitario. Dicho crédito contribuye a que quienes ingresan a una carrera universitaria sean los mejores egresados de la enseñanza media, independiente de su capacidad de pago. Sin embargo, no se hace cargo de las grandes diferencias existentes entre quienes rinden las pruebas de admisión a la universidad, parte importante de las cuales no reflejan diferencias en el esfuerzo desplegado. El crédito universitario apunta al principio de no discriminación, pero no a la igualdad de oportunidades.

Tomarse la igualdad de oportunidades en serio es sumamente caro y no es obvio que Chile haya alcanzado un nivel de desarrollo que permita hacerlo. Por ejemplo, un estudio reciente de Julian Betts y John Roemer, de las universidades de California y Yale, concluye que para igualar las oportunidades laborales de los ciudadanos blancos y negros de los Estados Unidos es necesario que el gasto destinado a educar un estudiante negro sea 10 veces superior a dicho gasto para un estudiante blanco. Es posible que en los Estados Unidos exista bastante movilidad social, pero claramente no hay nada ni remotamente cercano a la igualdad de oportunidades. En Chile tampoco.

**\*Eduardo Engel es Profesor Titular de Economía de la Universidad de Yale.**